

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 031/05.

N° 054 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. DECLARANDO HUÉS-
PED DE HONOR AL SR. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL (PREMIO NOBEL
DE LA PAZ).

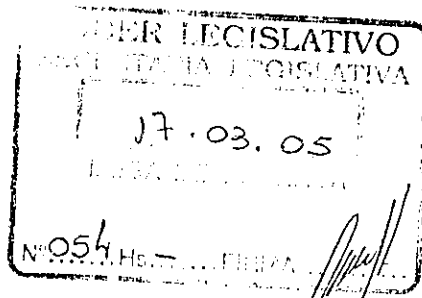
Entró en la Sesión 17/03/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.L.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

"...este reconocimiento a Pérez Esquivel será una inspiración para todos aquellos hombres y mujeres del mundo que se hallan sumergidos en la desesperación"

De esta manera se expresaba el gobierno Noruego al conocerse el nombre del Nobel de la Paz de 1980.

Adolfo Pérez Esquivel recibió el Premio Nobel de la Paz por su lucha en favor de los Derechos Humanos en toda América latina y por haber sido "vocero del respeto a la voluntad del hombre" durante la dictadura militar encabezada por el genocida Jorge R. Videla.

Escultor de profesión, estudió Arquitectura en la Escuela Nacional de Bellas Artes, y en la Universidad Nacional de La Plata. A partir de 1968, consagró su vida a propagar la no violencia y defender los Derechos Humanos.

En 1974 fundó el Servicio Paz y Justicia cuyo propósito fue y es difundir el cumplimiento de los Derechos Humanos, incluyendo tanto los derechos económicos como los sociales.

Desde entonces el SERPAJ, que en su definición de principios fijó como objetivos de su tarea "trabajar por alcanzar el respeto de los principios básicos de los derechos humanos a través de una política de no violencia", se convirtió en la voz del movimiento pacifista en América Latina.

Su enfrentamiento con la sangrienta dictadura militar 1976-1982 le valió estar prisionero en las cárceles improvisadas en los sótanos de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde fue sometido a las más crueles condiciones de confinamiento.

Tras esa reclusión, recibió el Premio Memorial de Paz Juan XXIII, entregado por la organización Pax Christi Internacional.

Actualmente y luego de 30 años de incansable e ineludible lucha en defensa de los Derechos Humanos Pérez Esquivel sigue al frente del SERPAJ y paralelamente se dedica al Proyecto Aldea Niños, que busca amparar a cientos de niños marginados.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico



Por todo ello desde el Bloque del ARI, entendemos que la trayectoria y compromiso permanente de tan ilustre visitante, comprometido con la defensa de los derechos humanos, merece sea distinguido con la declaración de Huésped de Honor, y en tal sentido solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.



JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.



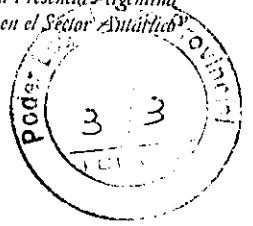
MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

A 054/05



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

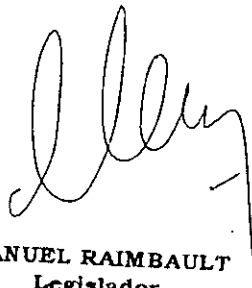


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar Huésped de Honor de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al Señor Adolfo PEREZ ESQUIVEL, Premio Nobel de la Paz, en mérito a su trayectoria y destacado accionar a favor de los derechos humanos.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

